

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 15 de noviembre de 2016

Oficio N° 261
Rad. N°: 2016 00004 00

Señor
JAIME JARAMILLO JARAMILLO.
DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MEDELLIN ANTIOQUIA

Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del 15 de noviembre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un periódico de amplia circulación nacional (EL TIEMPO) y en una cadena radial de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 16 al 23 de noviembre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Atentamente,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, representing the name Clara Ines Sanchez Prieto.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 15 de noviembre de 2016

Oficio N° 262
Rad. N°: 2016 00004 00

Señores:

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –
CENDOJ-**

**Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
- info@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**Calle 12 No. 7 – 65
Bogotá D.C.**

Asunto. Solicitud publicación edicto en página web

En atención a lo dispuesto en auto del 12 de octubre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 16 al 23 de noviembre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Atentamente,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CIPRIETO'.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 15 de noviembre de 2016

Oficio N°263
Rad. N°: 2016 000004 00

Señores:

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
DOCUMENTAL**

Email: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

**Calle 22 B No. 52 – 01 Ciudad Salitre
Bogotá D.C.**

Asunto. Solicitud publicación edicto en página web

En atención a lo dispuesto en auto del 15 de noviembre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 16 al 23 de noviembre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CIPRIETO', written over a horizontal line.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO
Secretaría